REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

RECUPERACIÓN DEL MONTE DE GAVILANES

TITULAR: **AYUNTAMIENTO DE GAVILANES**

Código: 2021-b075 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado

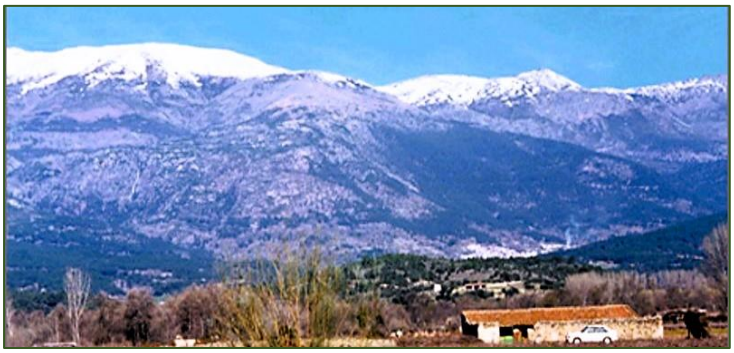

Breve descripción:	El proyecto "Recuperación del Monte de Gavilanes", con una superficie total de 175,55 ha, consiste en la realización de los trabajos culturales necesarios para la recuperación original de la masa de Pinus pinaster afectada gravemente por el incendio de 2019.

Localización:	Gavilanes (Ávila)	**Superficie del proyecto:**	175,55 ha
Fecha de inicio de proyecto:	02/08/2019	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Otros

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	69.204 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	1.258 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver **listado de proyectos de absorción**		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver **listado de compensaciones**		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es el Ayuntamiento de Gavilanes, y ha sido desarrollado en colaboración con la Junta de Castilla y León y Liken Carbon Hub.

La zona

En junio de 2019 se produjo un incendio forestal con inicio en Gavilanes que arrasó 1.415 ha de terreno de los términos municipales de Gavilanes y Pedro Bernardo en la provincia de Ávila. En el término municipal de Gavilanes, la superficie total afectada fue de 430 ha, de las cuales 18 ha son terrenos de titularidad particular y el resto es superficie (412 ha) está incluida en el MUP nº 9 del Catálogo de la provincia de Ávila, cuya titularidad es el ayuntamiento de Gavilanes. La superficie arbolada quemada ha sido de 215 ha. Toda la superficie afectada es forestal. Toda la masa que ha sufrido este incendio procede de otro incendio acaecido en 1986, que se inició en Pedro Bernardo y se propagó también por Gavilanes. La superficie quemada está incluida en Red Natura 2000, en la ZEC y ZEPA, Valle del Tiétar. En cuanto a la vegetación afectada, su configuración general es la siguiente: Las masas arboladas quemadas son fundamentalmente masas de pino pinaster que proviene del incendio de 1986. Se trata de una masa procedente de semillado, salvo en las zonas más altas que procede de repoblación. Pastizales y matorrales (piornales) instalados en laderas de fuertes pendientes y suelo pobre. Los montes citados presentan en la zona quemada pendientes fuertes, con predominancia del pinar de pino resinero. Una parte minoritaria del pinar resinero quemado era fustal adulto, la mayor parte se corresponde con regenerados de otros incendios anteriores, fundamentalmente el de Pedro Bernardo de 1986, ya en estado de fustal joven. Esta es una zona donde han acaecido en las últimas décadas diversos incendios de grandes proporciones, por lo que el conocimiento sobre el funcionamiento ecológico de su regeneración y sobre las necesidades de su restauración es muy amplio. De hecho, la variedad de *Pinus pinaster* que ocupa estos montes es de carácter endémico, y presenta diferencias significativas respecto de otras procedencias naturales de la especie en la Península que se concretan en una especial adaptación a la regeneración post-fuego, gracias a su alto porcentaje de piñas serótinas, que determina un cuantioso banco de semillas aéreo que se moviliza con el incendio, y a su precocidad.

La plantación

Hasta la fecha, las actividades de restauración del Monte Pinar de Gavilanes se han centrado la extracción de madera quemada tras el incendio de 2019, así como se ha eliminado biomasa residual y se ha implantado nueva vegetación. Además, se han desarrollado infraestructuras viarias y estructuras de defensa contra incendios, junto con el mantenimiento de las repoblaciones. Se ha favorecido el rebrote natural del pino resinero (*Pinus pinaster*), con la posibilidad de resembrar si no se alcanza la densidad deseada de árboles por hectárea. En la primavera de 2021, se plantaron 3.090 alcornoques (*Quercus suber*) en 5,15 hectáreas Los árboles fueron plantados en hoyos preparados con protectores biodegradables para garantizar su desarrollo. Aunque el Plan de Restauración inicial no contemplaba la plantación de alcornoques, la dirección técnica de la Junta de Castilla y León decidió su inclusión. El plan también considera la futura plantación de *Pinus sylvestris* en las zonas altas afectadas por el incendio, aunque no se ha realizado hasta el momento. Los restos de las cortas se han triturado para integrarlos al suelo, y se han realizado riegos de apoyo para los alcornoques recién plantados, con la previsión de reponer las marras durante los tres primeros años.

Datos de contacto: Ayuntamiento de Gavilanes www.gavilanes.es
Luis Padró del Monte
Email: gavilanes@gavilanes.es
Teléfono: 920384661